

Términos y Condiciones de Meses Sin Intereses de Seguro de Auto Chubb ofrecido a través de American Express 2026

Vigencia de la campaña:

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026

Producto participante:

Seguro de Auto Chubb en todos los planes.

Beneficio:

12 meses sin intereses con Tarjetas American Express

6 meses sin intereses con Tarjetas BBVA, BANAMEX, AFIRME, AZTECA, BAJÍO, BANJERCITO, BANORTE, HSBC, INBURSA, INVEX, IXE, LIVERPOOL, SANTANDER y SCOTIABANK.

Mecánica de la campaña:

Cuando compres en Meses sin Intereses, verifica en tu comprobante de compra que hayan aplicado la promoción y el número de meses correcto.

1. **CAT 0%** sin IVA Informativo. 12 Meses sin Intereses en forma de pago Anual. Aplica para todas Las Tarjetas American Express emitidas en México, incluyendo Tarjetas Empresariales ("Tarjetas Corporativas") emitidas por American Express Company (México) S.A de C.V. y Tarjetas de crédito emitidas por terceros bajo licencia de American Express. No aplica para Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (La Plataforma American Express® "BIP Express") y American Express® Corporate Gasoline Card. La Tarjeta American Express deberá estar vigente y al corriente en sus pagos. Se excluyen flotillas, colectividades y grupos. No aplica con otras promociones y/o descuentos. Para Tarjetas Corporativas valide que el Programa de Tarjetas Corporativas se encuentre inscrito en el beneficio de Meses sin Intereses llamando a la Unidad de Atención Especializada para Contactos Empresariales al 800 841 3880 de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas. Vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

2. **CAT 0%** sin IVA Informativo. 6 Meses sin Intereses en forma de pago Anual. Aplica para las tarjetas bancarias emitidas por los siguientes bancos: BBVA, BANAMEX, AFIRME, AZTECA, BAJÍO, BANJERCITO, BANORTE, HSBC, INBURSA, INVEX, IXE, LIVERPOOL, SANTANDER y SCOTIABANK. No aplican tarjetas AMERICAN EXPRESS. Se excluyen flotillas, colectividades y grupos. No aplica con otras promociones y/o descuentos. Vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

Este producto es ofrecido a través de American Express Company (México), S.A. de C.V. El Seguro es operado y propiedad de la aseguradora Chubb Seguros S.A. de C.V. (la "Aseguradora") exclusivamente para American Express. La Aseguradora es responsable frente a los Asegurados del cabal cumplimiento de los Términos y Condiciones de los seguros, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre los mismos, consulte los Términos y Condiciones en www.americanexpress.com/es-mx/seguros/. Este seguro es independiente de los beneficios que brinda la Tarjeta American Express. El Seguro se registrará por las condiciones contractuales y legales aplicables. Los Términos, Condiciones y exclusiones de los seguros se establecen con claridad y precisión en el contrato y en la póliza del seguro correspondiente que el Tarjetahabiente o Asegurado recibirá por parte de la Aseguradora. Las primas y sumas aseguradas son en pesos mexicanos (MXN) Las primas incluyen IVA.